



**ACTA DE LA SESIÓN
PLENARIA EXTRAORDINARIA
23-09-2020.**

Expediente nº: PLN/2020/5	Órgano Colegiado: El Pleno.
DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN.	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria.
Fecha	23/09/2020.
Duración	Desde las 09:30 horas a las 10:33 horas.
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	Sr. ALEJANDRO HERRERO PLATERO.
Secretario:	Sra. SARA BERBEL RUIZ. Funcionaria de Administración Local con Habilitación Nacional, Subescala Intervención-Tesorería, Vicesecretaria-Interventora del Ayuntamiento de Frigiliana.

Asisten los siguientes concejales:

DEL PSOE:

D^a. MARÍA CARMEN CEREZO SÁNCHEZ.
D. ANTONIO MANUEL LÓPEZ MARTIN.
D^a SOFIA DE LOS ANGELES GONZÁLEZ HERRERO.
D. JOSÉ BAUTISTA CEREZO MORALES.
D^a. ANTONIA MARÍA JIMENA LORENZO.

De Por mi Pueblo:

D. FERNANDO AGUSTÍN MEDINA GÁLVEZ.

Del PP:

JOSE ANTONIO GONZALEZ CONEJERO

No asisten los siguientes concejales:

De AxSI:

D^a. MARÍA LOURDES FERNÁNDEZ NAVAS
D. FRANCISCO MANUEL MOYANO RODRÍGUEZ.

Del PP:

DOÑA CARMEN LUCRECÍA LÓPEZ GARCÍA.

Una vez verificada por la Vicesecretaria la válida constitución del órgano, el Sr. Presidente abre la sesión.

Tras todo ello se procede a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día de la sesión convocada mediante Decreto de Alcaldía Presidencia nº 0662/2020, de fecha 18/09/20, y posterior modificación de fecha 21/09/20, Decreto nº 0671/2020.



A) PARTE RESOLUTIVA.-

1.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA PALIAR LOS EFECTOS SOCIOECONÓMICOS PROVOCADOS POR EL COVID-19 EN FRIGILIANA.

El Sr. Alcalde otorgando la palabra a D. Fernando Agustín Medina Gálvez, para la defensa de la propuesta realizada.

Interviene el Concejal de Economía y Urbanismo D. José Bautista Cerezo Morales, explicando que ya se han realizado modificaciones para paliar las consecuencias del Covid, y desarrolla las medidas adoptadas, el esfuerzo realizado por la plantilla municipal, así como el inicio de determinadas obras.

A continuación interviene D. José Antonio González Conejero, argumenta la importancia del tejido empresarial, y la importancia de hacer reuniones con este colectivo.

En la Intervención de D. Fernando Agustín Medina Gálvez, defiende que hay que dar una respuesta a los empresarios y autónomos debiendo destinar más dinero a ello.

La última de las intervenciones viene de la mano del Sr. Alcalde, D. Alejandro Herrero Platero, describiendo las medidas realizadas por el Ayuntamiento para potenciar el turismo y sus consecuencias para el municipio. Además viene a argumentar que de conceder ayudas por el Ayuntamiento se estaría incurriendo en duplicidad con otras Administraciones y que ello no es una competencia del Ayuntamiento.

Tras ello, sometido el punto 1 a votación, y mediando votación ordinaria, con el voto en contra de los seis (6) Concejales del PSOE y voto a favor de (2) Concejales uno de Por mi Pueblo y otro del PP y por tanto alcanzándose la MAYORÍA ABSOLUTA, no adoptando ningún ACUERDO

2. CREACIÓN DE COMISIÓN MUNICIPAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL COVID-19 Y SUS CONSECUENCIAS SANITARIAS Y SOCIOECONÓMICAS.

El Sr. Alcalde otorgando la palabra a D. Fernando Agustín Medina Gálvez, para la defensa de la propuesta realizada, argumentado que es necesaria para el mejor conocimiento de la situación generada por el COVID-19.

Interviene D. José Antonio González Conejero, apoyando la realización de comisiones para acercar posiciones de los grupos para paliar las consecuencias del COVID-19 y con las partes más representativas del Municipio.

Interviene Sr. Alcalde, D. Alejandro Herrero Platero, defendiendo la existencia de Comisiones de Hacienda para aquellos asuntos económicos y la Junta de Portavoces.

La Concejala de Sanidad, Dña. **Antonia María Jimena Lorenzo dando los datos existentes de casos de COVID-19 en el municipio.**

Tras ello, sometido el punto 1 a votación, y mediando votación ordinaria, con el voto en contra de los seis (6) Concejales del PSOE y voto a favor de (2) Concejales uno de Por mi



Pueblo y otro del PP y por tanto alcanzándose la MAYORÍA ABSOLUTA, no adoptando ningún ACUERDO

3.- INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO POR LA COMISIÓN INDICADA DE LAS AYUDAS Y SUBVENCIONES GENERADAS POR LAS DIFERENTES INSTITUCIONES.

El Sr. Alcalde indica y da lectura a la proposición planteada por los solicitantes de la sesión plenaria extraordinaria, definiendo que las todas las subvenciones que se entregan por la Diputación o por la Junta de Andalucía se canalizan a través de acuerdos.

Revindica que no se tiene ninguna propuesta de la Asociación de Empresarios de Frigiliana.

La intervención de D. José Antonio González Conejero, describe el funcionamiento de la Asociación de Empresarios, apoyando que su representante debería ser invitado a la Junta de Portavoces.

D. Fernando Agustín Medina Gálvez, basa su intervención en apoyar al tejido empresarial.

El turno de intervenciones D. Alejandro Herrero Platero, propone hacer un enlace con el CADE, para el suministro de información a los empresarios que forman parte de la Asociación de Empresarios de Frigiliana

Tras ello, sometido el punto 1 a votación, y mediando votación ordinaria, con el voto en contra de los seis (6) Concejales del PSOE y voto a favor de (2) Concejales uno de Por mi Pueblo y otro del PP y por tanto alcanzándose la MAYORÍA ABSOLUTA, no adoptando ningún ACUERDO

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el Sr. ALEJANDRO HERRERO PLATERO, Sr. Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las 10.33 horas, de lo cual como Vicesecretaria doy fe.

El Alcalde.

La Vicesecretaria.